



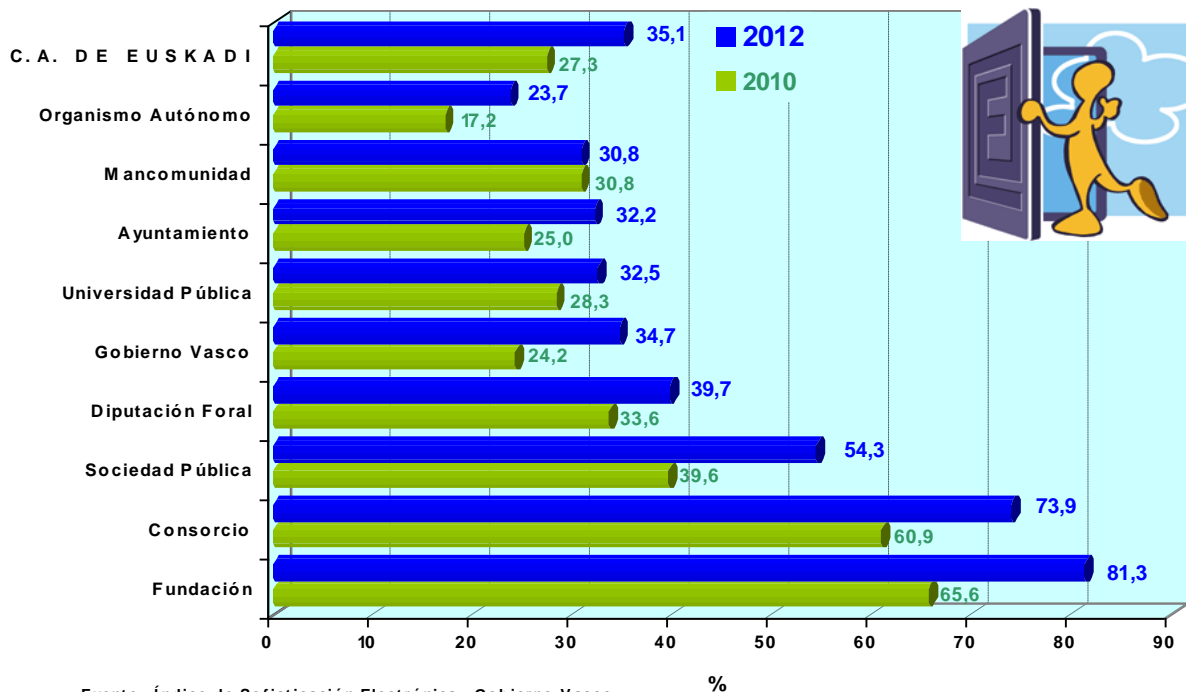
Vitoria-Gasteiz a 24 de marzo de 2013

CRECE UN 28,3% EL NÚMERO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN INTERNET

- Más de un tercio, el 35,1%, de los procedimientos y trámites de las administraciones y empresas públicas vascas se pueden realizar íntegramente a través de internet.
- Gipuzkoa encabeza el ranking vasco de sofisticación electrónica y Bizkaia es el que más crece.
- Un 60% de las sanciones, impuestos y tasas se pueden pagar ya a través de internet.

El Índice de Sofisticación Electrónica de 2012, estadística de carácter muestral gestionada por el Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno vasco, mide la evolución y principales características de la administración electrónica desde la perspectiva de la oferta en el conjunto de las administraciones y empresas públicas vascas.

G.1. Procedimientos y trámites que se pueden ejecutar completamente por Internet de las Administraciones y Sector Público de la C.A. de Euskadi por tipo de entidad. 2010-2012. (*)



Fuente: Índice de Sofisticación Electrónica. Gobierno Vasco.
 (*) Datos de 2010 corregidos y estimados en base a la muestra ISOF2012

Más de la mitad de los **6.767 procedimientos y trámites ofertados** –el 57,6%– corresponden a los ayuntamientos, el 16,1% a las diputaciones forales, el 13,4% al Gobierno vasco, mientras que el 12,9% restante

corresponde a otras entidades públicas como por ejemplo: organismos autónomos, universidad, sociedades públicas, etc.

La administración electrónica, para el conjunto vasco ha aumentado, entre 2010 y 2012, su Índice de Sofisticación en 7,7 puntos porcentuales, pasando a ofertar el 35,1% de sus gestiones administrativas vía on-line.

Las sociedades y fundaciones públicas fueron las entidades con mayores aumentos registrados: 14,8 y 15,6 puntos porcentuales.

El Gobierno vasco ha conseguido en este tiempo, digitalizar sus trámites un 10,5 puntos más, seguido de los ayuntamientos, (7,1) y diputaciones forales (6,1).

Por territorios, las administraciones públicas guipuzcoanas pueden tramitar por Internet de forma completa el 41% del total de procedimientos y trámites ofertados, siguiendo este ranking por Bizkaia con un 32,4% y Álava con 18,4%.

Pago electrónico de sanciones, impuestos y tasas

Tres de cada cinco procedimientos relacionados con las sanciones, los impuestos y las tasas del conjunto de instituciones vascas pueden tramitarse completamente a través de internet, aumentando en 10,1 puntos porcentuales éstos últimos y sólo 2,7 los primeros.

La solicitud electrónica de servicios, digitalizada en un 57,8% de los casos en 2012, crece en torno a la media (7 puntos porcentuales).

La tramitación electrónica en procedimientos de inspección sube 11,8 puntos, alcanzando el 32,7%, un aumento próximo al de los trámites registrales (11 puntos) con un índice final del 36,1%.

Ayudas o subvenciones, reclamaciones y certificados también crecen en torno a la media: 8,5 puntos en el primer caso, 7,7 en el segundo y 7 en el último.

Las autorizaciones, apenas suben 3,5 puntos, manteniendo un índice muy por debajo de la media, el 18,6%.

Puntos fuertes

El Gobierno vasco centra sus esfuerzos en avanzar en la administración electrónica sobre todo en el capítulo de ayudas y subvenciones de manera que se da un aumento de 31,3 puntos porcentuales.

Por su parte, las diputaciones forales, se han esforzado más en la tramitación electrónica de impuestos y tasas que ha aumentado un 12,2 puntos mientras que los ayuntamientos han realizado un esfuerzo mayor en inspecciones (28,6), en registros (13,8) y en reclamaciones, certificados y visados, que han aumentado en cerca de 10 puntos.

Bizkaia, el territorio histórico que más crece

Los ayuntamientos vizcaínos, su diputación y su sector público empresarial consiguen aumentar 11,8 puntos el porcentaje de procedimientos y trámites que se pueden tramitar electrónicamente.

Las entidades públicas alavesas y las guipuzcoanas crecen en 6,6 y 3,4 puntos porcentuales respectivamente.

El Ayuntamiento de Bilbao encabeza el crecimiento

Los ayuntamientos de las tres capitales se distancian positivamente en su evolución respecto al resto de municipios: el de Bilbao mejora en 26,2 puntos porcentuales, el de Vitoria-Gasteiz en 15,3 y un punto menos el de Donostia/San Sebastián que ha aumentado un 14,3.

Desde el punto de vista del esfuerzo por limitar el uso del papel y los desplazamientos de la ciudadanía y las empresas (medido como el porcentaje de incremento de procedimientos y trámites electrónicos entre 2010 y 2012) fueron los organismos autónomos, con un 46,4%, las sociedades públicas, con un 40,8%, y el Gobierno vasco, con un 40,2%, las entidades pioneras. Los ayuntamientos se sitúan en la media con un 28,4% y las diputaciones forales por debajo con un 18%.

En este apartado, los ayuntamientos de las capitales vuelven a destacar sobre el conjunto municipal: el de Vitoria-Gasteiz triplica su oferta, el de Bilbao la duplica, incrementándose en un 69,2% la de Donostia/San Sebastián.

NOTA METODOLÓGICA: El estudio se ha basado en una muestra aleatoria de 3.384 procedimientos y trámites extraídos del Catálogo de Servicios y Procedimientos Públicos Electrónicos 2010. Se han corregido y estimado los valores de sofisticación electrónica para 2010 en base a la muestra citada. No se han incluido los entes públicos de la Administración General del Estado con sede en la C. A. de Euskadi.

Para más información: [Acceso a las tablas e informes del Índice de Sofisticación Electrónica 2012.](#)